

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

NORMAS DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA

Para poder hacer uso del servicio de préstamo de la biblioteca, **el/la alumno/a DEBERÁ IR SIEMPRE PROVISTO/A DEL CARNET DE LA BIBLIOTECA.** En caso de extravío del mismo, el/la alumno/a deberá abonar la cantidad de 3 € por la expedición de un duplicado.

El servicio de préstamo de libros de la biblioteca del centro lo lleva a cabo el profesorado del centro. **Cada alumno/a tendrá que dirigirse a su profesor/a para poder hacer uso de dicho servicio en las horas que su profesor/a tenga asignadas a dicha tarea (y de las cuales le informará oportunamente).**

En caso de ausencia del profesor/a o de imposibilidad por parte del alumnado de asistencia a clase, los/as alumnas podrán dirigirse a cualquiera de los profesores/as que aparecen en el horario que a continuación se indica. Para localizar a dichos/as profesores/as, el/la alumno/a lo comunicará en la conserjería del centro.

	MIÉRCOLES	JUEVES
18:15-18:45	M ^a Luisa Caso M ^a Angeles Estallo	M ^a Luisa Caso

Préstamo de documentos

- Se pueden tomar prestados todos los libros, así como los DVDs.
- Los "audiopacks" (libro+CDs) se considerarán de forma unitaria.
- Se pueden tomar prestadas las gramáticas, pero los diccionarios sólo pueden ser consultados en la sala. El departamento pone a disposición del alumnado diccionarios de consulta sin necesidad de solicitud de préstamo. Estos diccionarios se encuentran en la estantería del departamento de alemán.

Período de préstamo

- Tres semanas para los libros de lectura
- Una semana para los DVDs y las gramáticas

Número de documentos a prestar

- 4 documentos

En caso de extravío del material prestado, el/la alumno/a deberá reponer dicho material.